Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Ofelia Rosa Ceballos Cardona		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realizó sesión final de seguimiento de manera presencial a Ofelia Rosa en compañía de la auxiliar de enfermería responsable de su cuidado, con el propósito de evaluar la implementación del plan de recomendaciones formulado desde el área de fisioterapia, verificar los avances alcanzados y brindar el cierre del proceso de acompañamiento. Durante la visita se evidenció que las recomendaciones relacionadas con los cambios frecuentes de posición, las movilizaciones pasivas y activo-asistidas, el cuidado postural y la supervisión durante las transferencias fueron implementadas de manera constante por el personal cuidador, favoreciendo el mantenimiento de la movilidad articular conservada y contribuyendo a la prevención de complicaciones derivadas de la inmovilidad. Se observó que Ofelia continúa requiriendo apoyo total para la movilización, los cambios de posición y el desplazamiento en silla de ruedas, manteniendo una condición funcional estable con respecto a las valoraciones previas y sin presentar signos de alarma o cambios clínicos que requieran remisión a otros servicios de salud.

La auxiliar de enfermería manifestó que las recomendaciones entregadas fueron claras, de fácil comprensión y aplicables dentro de la rutina diaria del hogar geriátrico. Como principal dificultad, refirió que la condición cognitiva de Ofelia limita su participación activa durante algunas actividades terapéuticas, por lo que es necesario realizar las movilizaciones con acompañamiento permanente y adaptar los ejercicios a su nivel de respuesta. Asimismo, expresó inquietudes relacionadas con la frecuencia ideal para realizar las movilizaciones y los cambios posturales, las cuales fueron resueltas durante la sesión, reforzando la

importancia de efectuarlos de forma periódica, respetando la tolerancia de la residente y garantizando en todo momento su seguridad y comodidad.

Durante el seguimiento se reiteró la importancia de continuar con los ejercicios de movilidad pasiva y activo-asistida, el fortalecimiento muscular de acuerdo con la tolerancia, la vigilancia permanente de la integridad de la piel, la prevención de úlceras por presión mediante cambios frecuentes de posición y la promoción de estímulos cognitivos, sociales y recreativos acordes con sus capacidades, favoreciendo así el mantenimiento de su funcionalidad y bienestar integral.

Al finalizar la sesión, la auxiliar de enfermería expresó su agradecimiento por el acompañamiento brindado durante el proceso, destacando la claridad de las orientaciones y recomendaciones entregadas desde el área de fisioterapia, las cuales facilitaron el cuidado diario de Ofelia Rosa y fortalecieron sus conocimientos para brindar una atención más segura y adecuada. Asimismo, manifestó satisfacción con el proceso desarrollado y reconoció la importancia del seguimiento realizado para favorecer el bienestar y la calidad de vida de la residente..

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____



PERSONA CON DISCAPACIDAD

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC